# Inglés profesional

## Grado en Comunicación Estratégica, Protocolo y Organización de Eventos 2026-27

UNIVERSIDAD NEBRIJA

**GUÍA DOCENTE**

Asignatura: Inglés profesional

Titulación: Grado en Comunicación Estratégica, Protocolo y Organización de Eventos

Carácter: Obligatoria

Idioma: Inglés

Modalidad: Presencial / Virtual

Créditos: 6 ECTS

Curso: 2026-27

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Pendiente de profesor/a

## 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las herramientas y procedimientos necesarios para el desarrollo de la labor profesional del sector de la comunicación estratégica, el protocolo y la organización de eventos.
- Emplear las técnicas y procesos propios de la práctica profesional en todas las disciplinas de la comunicación y el protocolo.
- Realizar adecuadamente proyectos profesionales y académicos que se aplican en los sectores de la comunicación, el marketing y el protocolo en sus diferentes disciplinas.
- Diseñar planes de comunicación que respondan a las necesidades de comunicación interna y externa de una empresa o institución.
- Ejecutar tareas y proyectos profesionales o académicos del sector de la comunicación y el protocolo en entornos complejos mediante la cooperación eficaz en equipos plurales.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno

### 2.2. Descripción de los contenidos

Esta asignatura está diseñada para desarrollar las herramientas lingüísticas del inglés como segunda lengua a un nivel B2+, lo que permitirá al estudiante comunicarse en inglés en un ámbito internacional, tanto personal como profesionalmente. Los estudiantes trabajarán con las cuatro habilidades lingüísticas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar, así como los que se utilizan específicamente en su profesión.

### 2.3. Contenido detallado

Tabla donde se detalla el contenido de la materia, las actividades dirigidas, prácticas, proyectos, memoria u otras prácticas a desarrollar tanto en las sesiones con profesor como aquellas a realizar por el alumno en su tiempo de trabajo fuera de horario docente.

### 2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares.

## 3 ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

### 3.1 Materia con carácter presencial

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | Horas totales | (% presencialidad) Horas presenciales (8-12) |
|---|---|---|
| AF1 Clases de teoría y práctica | 45 | 45 (100%) |
| AF2 Trabajo personal del alumno | 90 | 0 (0%) |
| AF3 Tutorías | 7,5 | 7,5 (100%) |
| AF4 Evaluación | 7,5 | 7,5 (100%) |
| **Total** | **150** | **60** |

### 3.2 Materia con carácter virtual

| MATERIA CON CARÁCTER VIRTUAL | ACTIVIDADES FORMATIVAS | ¿Es síncrona? | Horas totales | Horas de interactividad síncrona |
|---|---|---|---|---|
| | AF1 Clases de teoría y práctica | Sí | 45 | 9 (20%) |
| | AF2 Trabajo personal del alumno | No | 90 | 0 (0%) |
| | AF3 Tutorías | Sí | 7,5 | 4,5(60%) |
| | AF4 Evaluación | Sí | 7,5 | 1,5 (20%) |
| | **Total** | | **150** | **15** |

## 4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### 4.1 Sistemas de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### 4.2 Criterios de evaluación

| Convocatoria ordinaria | |
|---|---|
| **Modalidad: Presencial** | Ponderación |
| SE1 Asistencia, y participación | 10% |
| SE2 Prueba parcial | 10% |
| SE3 Actividades académicas dirigidas | 30% |
| SE4 Prueba objetiva final | 50% |
| Total | 100% |

| Convocatoria extraordinaria | |
|---|---|
| **Modalidad: Presencial** | Ponderación |
| SE1 Asistencia, y participación | 10% |
| SE3 Actividades académicas dirigidas | 30% |
| SE4 Prueba final | 60% |
| Total | 100% |

| Convocatoria ordinaria | |
|---|---|
| **Modalidad: Virtual** | Ponderación |
| SE5 Participación en foros y otras actividades tutorizadas | 15% |
| SE3 Actividades académicas dirigidas | 35% |
| SE4 Prueba final | 50% |
| Total | 100% |

| Convocatoria extraordinaria | |
|---|---|
| **Modalidad: Virtual** | Ponderación |
| SE3 Actividades académicas dirigidas | 40% |
| SE4 Prueba final | 60% |
| Total | 100% |

### 4.3 Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 4.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

### 4.5 Uso de la IA

La adopción de herramientas de IA debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa que lo precise, si se contempla el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación y evaluación dictados por el profesor en cada actividad.

La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

## 5 BIBLIOGRAFÍA

Pendiente.

## 6. DATOS DEL PROFESOR/A

| | |
|---|---|
| Nombre y Apellidos | Pendiente de profesor/a |
| Departamento | Publicidad |
| Titulación académica | |
| Correo electrónico | @nebrija.es |
| Localización | San Francisco de Sales, 48 |
| Tutoría | Horario de tutoría<br>Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail |
| Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación. | |